

# *Firman Cuba y China memorando de entendimiento en cooperación legal*

---



Por: Yolaidy Martínez Ruiz

Beijing, 4 jul (RHC) Representantes de Cuba y China firmaron un memorando de entendimiento para expandir la cooperación mediante proyectos de investigación, capacitación e intercambio de experiencias.

El documento fue rubricaron por José Alexis Ginarte, presidente de la Unión Nacional de Juristas de la isla (UNJC), y Zhang Mingqi, vicepresidente de la Sociedad China de Derecho, en la sede de esta última organización.

Ginarte manifestó que el acuerdo busca consolidar los nexos con intercambios sobre determinadas materias de derecho donde la parte cubana tiene ciertos avances, pero aun carece de informaciones y prácticas jurídicas de otros estados que han progresado mucho más.

Agregó que China es un referente en comercio internacional, por los pasos positivos que alcanza la sociedad en muchas ramas de la economía.

El texto tiene como antecedente la decisión tomada en el séptimo congreso de la UNJC sobre la necesidad de promover y afianzar los vínculos internacionales con organizaciones que tengan como esencia la superación y capacitación de los juristas.

El abogado enfatizó en que la relevancia del memorando es mayor porque la nación caribeña está inmersa en una reforma constitucional que, una vez aprobada, se debe valorar con seriedad y objetividad los cambios normativos esenciales para acompañar tales enmiendas.

“Si la Constitución traza una pauta, una vía, un camino hacia dónde debe discurrir la sociedad (...) debe complementarse con leyes específicas y sustantivas que definirán qué va a pasar en Cuba, la que queremos perfeccionar, la Cuba próspera y sostenible que nos lleve al desarrollo socialista y a ser una sociedad de referencia”, añadió.

Zhang, por su parte, expresó su satisfacción por la rúbrica del memorando e indicó que la Sociedad China de Derecho está dispuesta a trabajar para cumplir a cabalidad lo pactado y enviar delegaciones a algunos de los foros que organiza anualmente.

El texto incluye la promoción conjunta de la cooperación legal en el contexto del proyecto de la Franja y la Ruta, así como fomentar el desarrollo de foros en ese sector entre el gigante asiático, Latinoamérica y el Caribe.

También propiciará la creación de publicaciones, la realización de múltiples actividades y establecimiento de mecanismos necesarios para garantizar su completa implementación. (Fuente: [PL](#))

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/166073-firman-cuba-y-china-memorando-de-entendimiento-en-cooperacion-legal>



**Radio Habana Cuba**